RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1014/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SENSICRED S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "SERVICIOS DE CATERING PARA EL CENSO NACIONAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 11 de octubre de 2012

VISTO: El memorándum Nº 107/12 presentada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 - Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR, solicitando la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 8/2012 "Servicio de Catering para el Censo Nacional".

CONSIDERANDO: Que, por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 675/2012 de fecha 13 de julio del 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2012 - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR", se previó el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 8/2012 "Servicio de Catering para el Censo Nacional", a ser afectado al Objeto del Gasto 280. Fuente de Financiamiento 20 Recurso del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recurso del Tesoro.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación Nº 08/2012, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada en la Apertura de Sobres, recomendó la Adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional Nº 8/2012 "Servicio de Catering para el Censo Nacional", a la empresa SENSICRED S.A.

Que, por nota CPR/C/2012/2718 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorga la no objeción a la adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional Nº 8/2012 "Servicio de Catering para el Censo Nacional", a la empresa SENSICRED S.A.

La Ley Nº 4.624 del 31 de mayo de 2012 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR "PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012", ...

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1014/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SENSICRED S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "SERVICIOS DE CATERING PARA EL CENSO NACIONAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 9 DE SETIEMBRE DE 2012, QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC), ...; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY Nº 4.581 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley N° 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 4.581 de fecha 30 de diciembre de 2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

El Decreto N° 8.334 de fecha 31 de enero de 2012 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/2011 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1014/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SENSICRED S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "SERVICIOS DE CATERING PARA EL CENSO NACIONAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

orgánica y funcional...", y en Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan ...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** y **Firmar** contrato con la empresa SENSICRED S.A. el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 8/2012 "Servicio de Catering para el Censo Nacional", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y al detalle señalado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución

Empresa	Lote	Modalidad	Items	Total FF 20 G.	Monto IVA FF 10 G.	Monto total IVA incluido G.
SENSICRED S.A.	1. Servicio de catering para capacitación en campo	Suma Global	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	316.089.695	31.608.970	347.698.665
SENSICRED S.A.	2. Servicios de organización y gestión de eventos	Contrato Abierto (*)	1 al 14	2.507.600	250.760	2.758.360

(*) **MONTO MÁXIMO: 287.300.000** (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones trescientos mil)

MONTO MINIMO: 143.650.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil).

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 27 Estadística, Encuestas y Censos, Proyecto 5 Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, Producto 1128 Censo de Población y Viviendas, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto 280 Otros servicios en general.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1014/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SENSICRED S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "SERVICIOS DE CATERING PARA EL CENSO NACIONAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012 – Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General